

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

**RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA DE BIENES,
OBRAS O SERVICIOS POR LIBRE GESTIÓN**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

UNIDAD PRESUPUESTARIA: 04 FORTALECIMIENTO FAMILIAR

LÍNEA DE TRABAJO: 01 ATENCIÓN FAMILIAR

**RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG(CC)(S)/179/2009/AF-SIS
NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA: 04 - 01179**

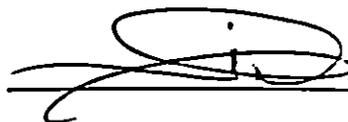
I. En virtud de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, artículo 40, literal c, esta línea de trabajo ha dispuesto adquirir mediante LIBRE GESTIÓN (con competencia), Código: RA/LG(CC)(S)/179/2009/AF - SIS.-

No.	CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	PRECIO TOTAL (CON IVA)
1	5	54306	UNIDAD	Servicio de Seguridad para las instalaciones de la Secretaría de Inclusión Social, 5 agentes laborando turnos de 12 horas; de Lunes a Domingo.-	\$ 1,977.50	\$ 9,887.50
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
TOTAL						\$ 9,887.50

II De conformidad a tal propósito y con relación a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, fue celebrada dicha LIBRE GESTIÓN; y

III En base a la oferta presentada del suministro del servicio solicitado por esta línea de trabajo, RESUELVE: adjudicar el suministro del servicio antes mencionados en el numeral primero de esta resolución a empresa: **MAGNUM SECURITY AND RESEARCH, S.A DE C.V**

En fe de lo cual firmo y sello la presente adjudicación, a los Treinta y un días del mes de Julio de dos mil nueve.



José Mauricio Vásquez
Director de Gestión



FÓRMULARIO UTILIZADO PARA LAS ADJUDICACIONES DERIVADAS DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS INCLUIDOS CONSULTORES INDIVIDUALES, DENOMINADO "LIBRE GESTIÓN", POR UN MONTO INFERIOR AL EQUIVALENTE A OCHENTA SALARIOS MÍNIMOS URBANOS; ES DECIR DESDE LOS US\$0.01 HASTA LOS US\$ 16,607.99, SEGÚN DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 135 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2008, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL NÚMERO 241, TOMO 381, EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y ENTRARA EN VIGENCIA A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2009.